UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Recursos Humanos

07 de enero de 2020
Cir. N° 001-URH-100-0035-CHR/20

Señores Decanos:
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FACULTAD DE CIENCIAS
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA
FACULTAD DE PESQUERÍA
FACULTAD DE ZOOTECNIA
Presente.-

Cordial saludo, la presente es para solicitarles tengan a bien poner a disposición del **Personal Docente Nombrado y Contratado a Tiempo Completo y Tiempo Parcial** de vuestros Departamentos, el formulario de **Declaración Jurada de Bonificación por Escolaridad** que se adjunta a la presente, el mismo que deberá ser devuelto a esta unidad (**02 DJ originales por docente**), a más tardar el **martes 14 de enero** del año en curso.

Asimismo, comunico que el formato del documento en mención ha sido remitido al correo de las Facultades, Departamentos Académicos y a la plana docente, a fin de ser atendidos en el plazo establecido. En el caso de aquellos docentes que se encuentren haciendo uso de su periodo vacacional, deberán hacerlo llegar, de ser posible escaneado, al correo **dpd@lamolina.edu.pe** y ser regularizado a su retorno dicho documento en original.

Finalmente, hago mención que de no remitir dicha información en la fecha indicada, no será posible programarles esta bonificación en sus respectivos haberes.

Sin otro particular, me despido de ustedes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
JEFATURA

Lic. Luz María Aguilar Benavente
Jefa (e), Unidad de Recursos Humanos

c.c.: DIGA
OCI
Departamentos Académicos